

Alcalde Agustín Iglesias lo calificó como un "hallazgo que es poco común"

Municipalidad de Independencia decomisó ocho parches de fentanilo en una feria libre

ARIEL DIEGUEZ

No fue un operativo más en la lucha contra la venta ilegal de medicamentos sometidos al Sistema de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos (SCEP). Junto con cajas de Zopiclona, Lorazepam y Alprazolam, la Municipalidad de Independencia decomisó en la feria de calle Colón un producto peligroso y en una presentación poco usual en este mercado ilegal: ocho parches de fentanilo.

"El equipo de fiscalización municipal encontró personas que venden medicamentos, algo que no es primera vez que se produce en la comuna. Tenemos seis ferias libres, de las cuales en cuatro hemos identificado que hay personas que lo hacen. Este domingo se encuentra fentanilo, un hallazgo que es poco común, según lo que hemos conversado con la PDI. Eso genera una alerta importante", cuenta el alcalde de Independencia, Agustín Iglesias.

Los fiscalizadores que incautaron los medicamentos no eran guardias municipales. Eran los funcionarios que habitualmente revisan las patentes comerciales en las ferias. Los que venden estos productos no tradicionales los conocen bien. "Al ver al equipo de fiscalización, que saben que decomisa estos

Están diseñados para el tratamiento del dolor crónico y un médico dice que pueden ser igual de peligrosos que una ampolla.

medicamentos, salen corriendo, dejando su mercancía", cuenta.

Un parche de fentanilo está diseñado para tratar el dolor crónico. Cuando está pegado al cuerpo, libera el analgésico a través de la piel. Este método, conocido como "transdérmico", garantiza una administración controlada del medicamento y disminuye las posibilidades de sobredosis. Generalmente un parche dura tres días.

"Se han incautado parches de fentanilo en alguna oportunidad, pero no en una feria junto con otros medicamentos. Es algo bien novedoso", dice el comisario Gonzalo Santander, jefe de la Brigada Investigadora de Sustancias Químicas Controladas de la PDI.

Explica que las personas que venden medicamentos controlados están cometiendo el delito de tráfico de drogas.

Dolor crónico

"El fentanilo es un medicamento que se puede obtener en una farmacia con la correspondiente receta-che-

que que debe ser emitida por un médico que esté dándole tratamiento a una persona para calmar los dolores crónicos", cuenta. Si una persona termina su tratamiento, puede que todavía le queden parches, comprados legalmente, y que se los pase a otra persona. "También se puede obtener de forma ilícita. Puede haber robos y hurtos en distintos puntos de la cadena de distribución, que va desde el laboratorio que lo importa o lo produce hasta donde se vende", cuenta.

Su adquisición legal es con receta-cheque, que debe ser llenada por médicos y que incluye nombre del paciente, el RUT, el diagnóstico y la dosis.

"Quienes lo comercializan o mantienen para su venta al margen de la ley se exponen a penas de cárcel, las cuales varían según la cantidad y el grado de organización de la venta, pudiendo ser procesados por los delitos de tráfico o microtráfico de drogas. Además, se configuran otros delitos y riesgos graves para la salud pública, ya que no existe trazabilidad sobre la cadena de frío, la manipu-



Los ocho parches fueron encontrados junto con cajas de otros medicamentos sometidos al Sistema de Control de Estupefacientes y Psicotrópicos (SCEP).

mente también el fentanilo, lo que hacen es producir una sensación de placer, de relajación e incluso de euforia. La euforia podríamos definirla como una intensa felicidad que dura algunos minutos y es por esa razón que claramente tiene un alto poder adictivo. Se transforma muchas veces en droga de abuso", explica.

Mucha gente puede pensar que un parche es menos peligroso que una ampolla, pero no es así. Asegura que la recomendación es que la persona que lo use compruebe permanentemente que está bien pegado, para evitar que

lación o la autenticidad del producto farmacéutico", cuenta Jorge Canales, jefe Agencia Nacional de Medicamentos del ISP.

El doctor Nelson Varela, del Departamento de Onco-

logía Básico-Clinico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, explica que el fentanilo es cien veces más potente que la morfina. "Todos los opioides, como la morfina, la heroína y obvia-

mente también el fentanilo, lo que hacen es producir una sensación de placer, de relajación e incluso de euforia. La euforia podríamos definirla como una intensa felicidad que dura algunos minutos y es por esa razón que claramente tiene un alto poder adictivo. Se transforma muchas veces en droga de abuso", explica.

Universidad Bernardo O'Higgins se encargará de dotarlo con una cartelera cultural

Teatro Huemul reabre sus puertas de la mano del pianista Roberto Bravo

JORGE NUÑEZ

109 años de su inauguración, este martes el histórico Teatro Huemul, ubicado en la comuna de Santiago, reabrió al público de la mano de la Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) y el pianista Roberto Bravo, con una presentación gratuita para los vecinos.

"Queremos que nuestra llegada, marcada por la transformación del ex edificio del Hospital del Trabajador en nuestro nuevo campus clínico, también se traduzca en una mejora en la calidad de vida de las personas, por ello apostamos a traer cada vez más cultura a la zona sur de la capital",



El edificio permaneció cerrado desde 2014, cuando cerró sus puertas.

adelantó Claudia Vera, directora de Extensión de esa casa de estudios, quien contó que "pese a que el teatro cerró sus puertas en el año 2014",

no se encontraba en tan malas condiciones, por lo que no hizo falta desarrollar un plan de ingeniería.

"Lo pintamos, arreglamos y nos concentramos en dejarlo completamente funcional, para convertirlo en un gran polo de actividades culturales, algo que va muy en línea con los planes del municipio y los vecinos, para recuperar el sector", aseguró.

Proyectado en 1910 por el aclamado arquitecto Ricardo Larraín, actualmente el teatro es el epicentro de Barrio Huemul, que en 2016 ganó el reconocimiento del Consejo de Monumentos Nacionales, que lo declaró "Zona de Conservación Histórica".

MA CHALI
MUNICIPALIDAD DE MACHALI
DEPARTAMENTO EDUCACION

Requiere contratar para año escolar 2026 el siguiente personal titulado, en calidad de contrata y/o para realizar suplencias en los establecimientos educacionales dependientes de esta municipalidad.

Educador/a Diferencial para Proyecto de Integración Escolar Establecimientos Daem Machali
Educador/a Diferencial para Escuela Especial
Docente de Inglés -para Educación General Básica
Docente Educación General Básica con Especialización en Ciencias o Docente de Ciencias Naturales
Docente de Educación Tecnológica para Educación Media
Docente Educación General Básica con Mención en Lenguaje o Docente De Lenguaje
Docente Educación General Básica con Mención en Matemática o Docente de Matemáticas
Docente de Filosofía
Docente de Religión Católica Educación General Básica
Docente de Básica Mención Artes Plásticas
Docente de Música Para Educación Media
Docente de Matemáticas Para Enseñanza Media
Docente de Básica en Historia
Docente de Media en Ciencias Naturales con mención en Física y Biología

Presentar curriculum en calle castro N° 250, comuna de Machali o vía mail rrhh.daem2026@gmail.com

Se recepcionarán antecedentes hasta el 30 de mayo de 2026.